



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

DECRETO D.M.M. - SECRETARÍA DE GOBIERNO - AÑO 2023 - N°

00164

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

25 ABR 2023

VISTO:

El Documento DE-1208-01875610-6 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en las actuaciones de referencia, se adjunta Convenio de Cooperación, suscripto entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, la Bolsa de Comercio de Santa Fe y la Universidad Nacional del Litoral, en fecha 16 de marzo de 2023.

Que en virtud del presente convenio LA UNIVERSIDAD manifiesta la voluntad de adherir al "Programa Santa Fe Como Vamos", creado e implementado por la Municipalidad y La Bolsa de Comercio de Santa Fe, mediante "Convenio de Cooperación", según Decreto D.M.M. N° 00181/21.

Que para llevar adelante esta iniciativa las partes se comprometen a brindarse mutuo apoyo e integrar grupos de trabajo para realizar los objetivos comprometidos.

Que este Departamento Ejecutivo es competente para dictar el acto administrativo de numeración y registración pertinente.

Por ello:

**EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:**

Art. 1°: Numérese y regístrese en el D.M.M. el Convenio de Cooperación, suscripto entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, la Bolsa de Comercio de Santa Fe y la Universidad Nacional del Litoral, en fecha 16 de marzo de 2023, el cual se adjunta y forma parte integrante del presente.

Art. 2°: Refréndese el presente el Secretario de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

N/a Alvarez
ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación

[Firma]
Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



[Firma]
Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente